

SELECCIÓN DE MODALIDAD DE PENSIÓN

SISTEMA DE CONSULTAS Y OFERTAS DE MONTOS DE PENSIÓN
(SCOMP)

SEGUNDO SEMESTRE 2021

Resumen Ejecutivo

El presente informe muestra la evolución de la selección de pensiones por parte de los nuevos pensionados, dentro del sistema de capitalización individual normada por el D.L. 3.500, de 1980, y ofrecidas a través del Sistema de Consultas y Ofertas de Montos de Pensión (SCOMP). Los resultados se presentan con referencia al año 2021 y con información por sexo en algunas categorías del análisis, permitiendo describir las diferencias entre hombres y mujeres en las decisiones asociadas a la selección de pensión.

El flujo de nuevos pensionados en el periodo asciende a 128.811, de los cuales un 30,8% ingresaron al sistema SCOMP (39.693 pensionados). El 69,2% restante no cumple con los requisitos para optar a una renta vitalicia, obteniendo su pensión directamente en retiro programado sin utilizar SCOMP.

Del total de pensionados que ingresaron a SCOMP, las mujeres representan el 28,3% del total y los hombres el 71,7%. De acuerdo con el tipo de pensión, el 70,3% corresponde a vejez edad, 12,1% a invalidez, 11,1% a sobrevivencia y 6,6% a vejez anticipada.

Según modalidad, las pensiones aceptadas a través de SCOMP en un 74,3% corresponden a retiro programado, 14,5% a renta vitalicia inmediata, 10,4% a renta temporal con renta vitalicia diferida y 0,8% a renta vitalicia inmediata con retiro programado. En relación con los montos de pensión en el periodo analizado, la pensión promedio para retiro programado (primer año de pensión) fue de UF 18,7, UF 20,5 y UF 6,0 para vejez, invalidez y sobrevivencia, respectivamente. Para rentas vitalicias inmediatas la pensión promedio fue de UF 19,4, UF 18,9 y UF 8,6 para vejez, invalidez y sobrevivencia, respectivamente.

El monto promedio de pensión en retiro programado para mujeres fue de UF 14,0, UF 21,2 y UF 6,1 para vejez, invalidez y sobrevivencia, respectivamente. Mientras que, para rentas vitalicias inmediatas las pensiones promedio fueron de UF 16,0, UF 19,6 y UF 8,9 para iguales tipos de pensión. En el caso de hombres, los montos fueron de UF 20,6, UF 20,1 y UF 6,0 para vejez, invalidez y sobrevivencia, respectivamente; y en renta vitalicia, UF 21,4, UF 18,5 y UF 8,6 para iguales tipos de pensión.

Del total de pensionados por renta vitalicia en el periodo, un 47,1% seleccionó la pensión más alta ofrecida por las compañías de seguros, este porcentaje fue de 46,8% y 47,2% para mujeres y hombres, respectivamente. Del grupo que optó por una pensión más baja, en promedio, redujeron su pensión en 2,8%, favoreciendo principalmente una mejor

clasificación de riesgo de la compañía (79,2% del último grupo opta por una compañía con mejor clasificación, en el caso de mujeres este porcentaje fue de 80,1% y en hombres de 78,8%). Con respecto al tipo de ofertas aceptadas por los pensionados en renta vitalicia, se observa para el periodo, que un 86,9% correspondió a ofertas externas.

Respecto a la intermediación de las pensiones aceptadas en el periodo de análisis, un 73,6% de ellas no fueron intermediadas, 7,2% fueron intermediadas por un agente de compañía de seguros y un 19,2% por un asesor previsional. En cuanto a la modalidad de pensión, se observa que sólo un 9,3% de los retiros programados fueron intermediados, mientras que en las rentas vitalicias un 76,0% tuvo intermediación, este porcentaje es de 71,8% y 78,0% para mujeres y hombres, respectivamente.

Respecto a la comisión por intermediación, se observa que la comisión porcentual promedio cobrada respecto del saldo por parte de los asesores previsionales fue de 1,0% y 1,5% para retiro programado y renta vitalicia, respectivamente. Por su parte, los agentes de compañías de seguro cobraron un 1,5% del saldo en promedio por la intermediación de rentas vitalicias. Cabe mencionar que los asesores previsionales cobraron el máximo determinado por ley al 99,1% de los retiros programados y al 98,2% de las rentas vitalicias intermediadas. Este porcentaje alcanzó a 93,0% de las rentas vitalicias intermediadas por los agentes de compañías de seguro. Por sexo, el 99,3% y 98,2% de las mujeres que se pensionaron en retiro programado y en renta vitalicia, respectivamente, pagaron el tope porcentual o monto tope por intermediación al asesor previsional. En el caso de hombres intermediados por un asesor previsional, estas cifras fueron 99,0% en retiro programado y 98,2% en renta vitalicia. En cuanto a la intermediación de los agentes de compañías de seguros; el 91,5% de las mujeres pagaron el tope, mientras que en hombres el 93,6%.

Contenidos

Pensionados	5
1. Tipo de pensión y selección de modalidad	5
2. Monto de pensión	6
3. Evolución de selección de modalidad	10
4. Evolución de tipos de pensión	12
4.1 Evolución de tipos de pensión por sexo.....	13
5. Pensiones en retiro programado	14
5.1 Tipos de pensión.....	14
5.2 Tipos de pensión por administradora (AFP)	15
6. Pensiones en Renta Vitalicia	16
6.1 Tipos de pensión.....	16
6.2 Compañía de seguro seleccionada.....	17
6.3 Tipo de pensión y compañía de seguro	18
6.4 Modalidad de pensión y compañía de seguro.....	19
6.5 Tipo de oferta y compañía de seguro	20
6.6 Tipo de cobertura adicional	21
6.7 Ranking de la pensión seleccionada	22
Intermediación	26
1. Tipos de intermediación.....	26
2. Selección de modalidad.....	27
3. Tipo de pensión	28
4. Saldo de los pensionados	29
5. Tope de Comisión	30
6. Ranking de pensión seleccionada	32
Anexos: Procesos previos a la pensión: solicitud de saldo y oferta de pensión	37

Pensionados

1. Tipo de pensión y selección de modalidad

Durante el año 2021, se aceptaron 39.693 nuevas pensiones en SCOMP. De éstos, 28,3% correspondió a mujeres y 71,7% a hombres. Respecto de la selección de modalidad, 74,3% del total de pensionados eligió la modalidad de retiro programado. Las modalidades de renta vitalicia inmediata y renta temporal con renta vitalicia diferida fueron seleccionadas por 14,5% y 10,4% de los pensionados, respectivamente. Las rentas vitalicias inmediatas con retiro programado fueron elegidas solo por 0,8% del total.

Según sexo, las mujeres eligieron mayoritariamente retiro programado (70,9%), seguida por renta vitalicia inmediata (17,0%) y renta temporal con renta vitalicia diferida (11,5%), y finalmente, renta vitalicia inmediata con retiro programado (0,7%). En hombres la selección fue también mayoritariamente en retiro programado (75,7%), seguida por renta vitalicia inmediata (13,6%), renta temporal con renta vitalicia diferida (9,9%), y finalmente, renta vitalicia inmediata con retiro programado (0,9%).

En la Tabla N°1, se observa la modalidad seleccionada por tipo de pensión y sexo. Los pensionados de sobrevivencia, vejez anticipada, vejez edad e invalidez seleccionaron preferentemente la modalidad de retiro programado con 85,1%, 80,3%, 75,3% y 55,5% del total, respectivamente. Según sexo, las proporciones fueron mayores en mujeres para sobrevivencia, vejez anticipada e invalidez (87,1%, 85,9% y 57,0%, respectivamente) que en hombres (84,7%, 80,1% y 54,7%, respectivamente), mientras que en vejez edad la proporción fue mayor en hombres (76,9% vs 71,9%).

Tabla N° 1
Tipo de pensión y selección de modalidad, por sexo del pensionado¹
enero 2021 - diciembre 2021

Tipo de pensión	Sexo	Modalidad de pensión				
		Retiro programado	Renta vitalicia inmediata	Renta Temporal con Renta Vitalicia Diferida	Renta Vitalicia Inmediata con Retiro Programado	Total
Vejez Anticipada	Mujer	85,9%	10,9%	2,3%	0,8%	100,0%
	Hombre	80,1%	11,6%	7,3%	1,0%	100,0%
	Total	80,3%	11,6%	7,1%	1,0%	100,0%
Vejez Edad	Mujer	71,9%	16,4%	11,3%	0,4%	100,0%
	Hombre	76,9%	12,2%	10,3%	0,6%	100,0%
	Total	75,3%	13,6%	10,6%	0,6%	100,0%
Invalidez	Mujer	57,0%	23,2%	17,8%	2,0%	100,0%
	Hombre	54,7%	22,6%	21,2%	1,5%	100,0%
	Total	55,5%	22,7%	20,2%	1,6%	100,0%
Sobrevivencia	Mujer	87,1%	11,5%	0,3%	1,0%	100,0%
	Hombre	84,7%	13,9%	0,1%	1,3%	100,0%
	Total	85,1%	13,6%	0,1%	1,3%	100,0%

Fuente: Superintendencia de Pensiones

2. Monto de pensión

La tabla N°2 presenta el monto promedio en UF de las pensiones según tipo de pensión y selección de modalidad para el primer semestre (1S) 2021 y segundo semestre (2S) 2021. En el 2S 2021, los mayores montos de pensión correspondieron a los tipos de pensión vejez anticipada e invalidez, los cuales fueron en promedio 35,5 UF y 19,0 UF, respectivamente. Con respecto al semestre anterior, el promedio del monto total de las pensiones disminuyó en 0,7 UF equivalente a un 4,2%.

¹Cabe señalar que en el caso de pensión de sobrevivencia, el sexo corresponde al del causante de pensión fallecido, no al de sus sobrevivientes.

Respecto a los montos de pensión en UF por modalidad, para el 2S de 2021 la pensión promedio más alta fue la de renta vitalicia inmediata con retiro programado con 30,2 UF, seguida por el resto de las modalidades con montos que varían entre 13,8 UF y 17,6 UF. Respecto al 1S de 2021, en las modalidades de pensión de renta vitalicia inmediata con retiro programado, renta temporal con renta vitalicia diferida y renta vitalicia inmediata, se observan aumentos en los montos promedio de 24,8%, 4,5% y 2,9%, respectivamente. En la modalidad de retiro programado se observa una disminución en el monto promedio de pensión de 6,5%.

Tabla N°2

Monto promedio de pensión aceptada (en UF), por tipo y modalidad de pensión. Total

primer semestre 2021 – segundo semestre 2021

	Modalidad de pensión	Tipo de pensión						
		Vejez Anticipada	Vejez Edad	Invalidez	Viudez	Orfandad	Otro*	Total
1S 2021	Retiro programado	35,5	17,3	20,4	7,6	5,1	4,5	16,9
	Renta vitalicia inmediata	28,0	17,6	19,6	14,1	5,1	6,5	17,1
	Renta temporal con renta vitalicia diferida	18,0	12,5	14,8	11,5	1,7	-	13,2
	Renta vitalicia inmediata con Retiro programado	30,0	37,2	26,5	15,3	5,8	7,2	24,2
	Total	33,8	16,9	19,2	8,5	5,1	5,0	16,7
2S 2021	Retiro programado	37,7	16,4	20,5	7,2	4,8	3,9	15,8
	Renta vitalicia inmediata	32,2	19,0	18,5	12,9	4,4	5,0	17,6
	Renta temporal con renta vitalicia diferida	19,5	12,9	15,1	5,7	-	-	13,8
	Renta vitalicia inmediata con Retiro programado	46,4	34,8	30,2	16,8	3,7	8,9	30,2
	Total	35,5	16,6	19,0	8,3	4,8	4,3	16,0

Nota: Para el caso de Renta Vitalicia inmediata con Retiro Programado se suman los montos de la pensión.

** Corresponde a pensiones que se otorgan a los padres del afiliado o a madres/padres con/sin hijos que tienen derecho a pensión.*

Fuente: Superintendencia de Pensiones

En las tablas N°3 y N°4 se presentan los montos promedio de pensión en UF según tipo de pensión y selección de modalidad para mujeres y hombres. Durante el segundo semestre 2021, el monto promedio de pensión para las mujeres respecto de los hombres es menor en todos los tipos de pensión, exceptuando invalidez, orfandad y otro, también es menor en todas las modalidades de pensión. En el caso de las mujeres, el mayor monto promedio de pensión corresponde a vejez anticipada con 27,1 UF (4,8 UF más que lo registrado en el semestre anterior²), mientras que, según modalidad, el monto promedio mayor correspondió a renta vitalicia inmediata con retiro programado con 25,1 UF, (1,5 UF menos que el semestre anterior³).

Tabla N°3

Monto promedio de pensión aceptada (en UF), por tipo y modalidad de pensión. Mujeres

primer semestre 2021 – segundo semestre 2021

	Modalidad de pensión	Tipo de pensión						
		Vejez Anticipada	Vejez Edad	Invalidez	Viudez	Orfandad	Otro	Total
1S 2021	Retiro programado	22,5	14,0	20,2	7,6	7,1	3,8	14,2
	Renta vitalicia inmediata	13,8	16,0	21,0	13,1	7,9	-	16,6
	Renta temporal con renta vitalicia diferida	19,6	11,7	16,0	14,1	1,7	-	12,5
	Renta vitalicia inmediata con Retiro programado	-	30,0	28,3	17,0	16,8	-	26,6
	Total	22,3	14,1	19,9	8,5	7,4	3,8	14,4
2S 2021	Retiro programado	25,2	13,5	22,3	6,1	4,7	5,4	13,7
	Renta vitalicia inmediata	31,8	15,9	18,8	11,0	5,6	-	16,1
	Renta temporal con renta vitalicia diferida	33,4	11,6	15,7	-	-	-	12,6
	Renta vitalicia inmediata con Retiro programado	57,7	21,6	27,5	-	-	-	25,1
	Total	27,1	13,9	20,2	6,9	4,8	5,4	14,1

Fuente: Superintendencia de Pensiones

² Este monto presenta alta variabilidad dado el bajo volumen de pensionadas por vejez anticipada, alcanzando en el segundo semestre 2021 un total de 71 mujeres.

³ Este monto presenta alta variabilidad dado el bajo volumen de pensionadas en renta vitalicia inmediata con retiro programado, alcanzando en el segundo semestre 2021 un total de 25 mujeres.

En hombres, el mayor monto de pensión según tipo correspondió a vejez anticipada con 36,0. UF (1,7 UF más que el semestre anterior). Por modalidad, el monto promedio mayor correspondió a renta vitalicia inmediata con retiro programado con 31,3 UF, (7,7 UF más que el semestre anterior⁴).

Tabla N°4

Monto promedio de pensión aceptada (en UF), por tipo y modalidad de pensión. Hombres

primer semestre 2021 – segundo semestre 2021

	Modalidad de pensión	Tipo de pensión						
		Vejez Anticipada	Vejez Edad	Invalidez	Viudez	Orfandad	Otro	Total
1S 2021	Retiro programado	36,2	18,7	20,5	7,6	4,8	4,6	17,9
	Renta vitalicia inmediata	28,1	18,6	18,9	14,3	4,8	6,5	17,4
	Renta temporal con renta vitalicia diferida	18,0	12,9	14,4	8,8	-	-	13,5
	Renta vitalicia inmediata con Retiro programado	30,0	39,3	25,2	15,1	4,3	7,2	23,6
	Total	34,3	18,3	19,0	8,5	4,8	5,0	17,5
2S 2021	Retiro programado	38,5	17,7	19,7	7,3	4,9	3,9	16,5
	Renta vitalicia inmediata	32,2	21,1	18,3	13,1	4,2	5,0	18,3
	Renta temporal con renta vitalicia diferida	19,3	13,6	14,8	5,7	-	-	14,4
	Renta vitalicia inmediata con Retiro programado	45,8	39,2	31,3	16,8	3,7	8,9	31,3
	Total	36,0	18,0	18,5	8,5	4,7	4,3	16,7

Fuente: Superintendencia de Pensiones

⁴ Este monto presenta alta variabilidad dado el bajo volumen de pensionados en renta vitalicia inmediata con retiro programado, alcanzando en el segundo semestre 2021 un total de 117 hombres.

3. Evolución de selección de modalidad

Durante el segundo semestre de 2021, el número de nuevas pensiones aceptadas fue de 19.154, disminuyendo 6,7% respecto del semestre anterior. Las modalidades de renta vitalicia inmediata con retiro programado, retiro programado y renta temporal con renta vitalicia diferida registraron disminuciones de 31,7%, 17,5% y 3,3%, respectivamente y la modalidad de renta vitalicia inmediata registró un aumento de 74,9%.

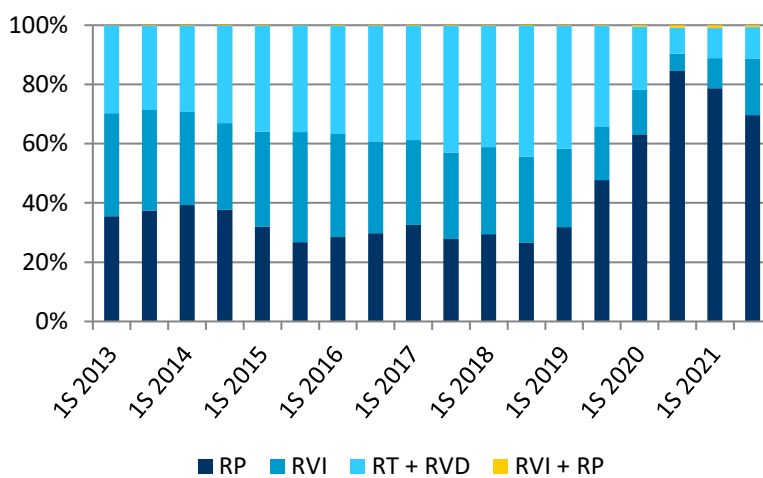
El gráfico N°1 presenta la evolución de selección de modalidad de pensión, en el que se observa que las modalidades de retiro programado y renta vitalicia inmediata son las que concentran las elecciones de los pensionados hasta el 1S de 2014, superando el 70% de las preferencias. En los semestres posteriores la elección de los pensionados se inclina hacia la modalidad de renta temporal con renta vitalicia diferida, logrando el 44,2% de las preferencias en el 2S de 2018. Esta situación cambia en el segundo semestre de 2019, donde las preferencias son mayoritariamente la modalidad de retiro programado (47,8%) llegando a un máximo de 84,5% el 2S de 2020, hasta llegar el 2S de 2021 a un 69,6% de las elecciones.

Se observa que la modalidad renta temporal con renta vitalicia diferida comenzó a tomar importancia en las preferencias de los pensionados, con aumentos sostenidos, logrando mantenerse en niveles sobre el 30% desde el 2S de 2014 hasta el 2S de 2019. El aumento de la selección de la modalidad de retiro programado desde el 2S 2019 se debe a la disminución en las tasas de ventas implícitas de rentas vitalicias ofrecidas por las compañías de seguros y su pérdida de competitividad frente a las tasas de retiro programado, situación que cambia levemente a favor de las rentas vitalicias el año 2021, pues las tasas de interés medias de rentas vitalicias aumentan.

Por sexo, el gráfico N°2 muestra que las mujeres escogieron en mayor medida renta temporal con renta vitalicia diferida (RT+RVD) que los hombres hasta el 1S 2019. Desde del 1S 2015 hasta el 1S 2019 estas preferencias se mantenían en torno al promedio en 43,0% en mujeres y 37,8% en hombres, pero desde el 2S 2019 esta modalidad disminuye en la selección, llegando el 2S 2021 a 12,1% en mujeres y a 9,9% en hombres. En el caso de renta vitalicia inmediata (RVI), esta modalidad ha experimentado disminuciones en las preferencias registrando una selección menor al 30% en mujeres y hombres, a partir de 1S 2017. Este porcentaje disminuyó drásticamente en mujeres y hombres llegando a su menor nivel en el 2S 2020. Desde el 1S 2021 se observa un aumento, llegando el 2S 2021 a 22,6% y 17,8%, respectivamente. A su vez la modalidad de retiro programado (RP)

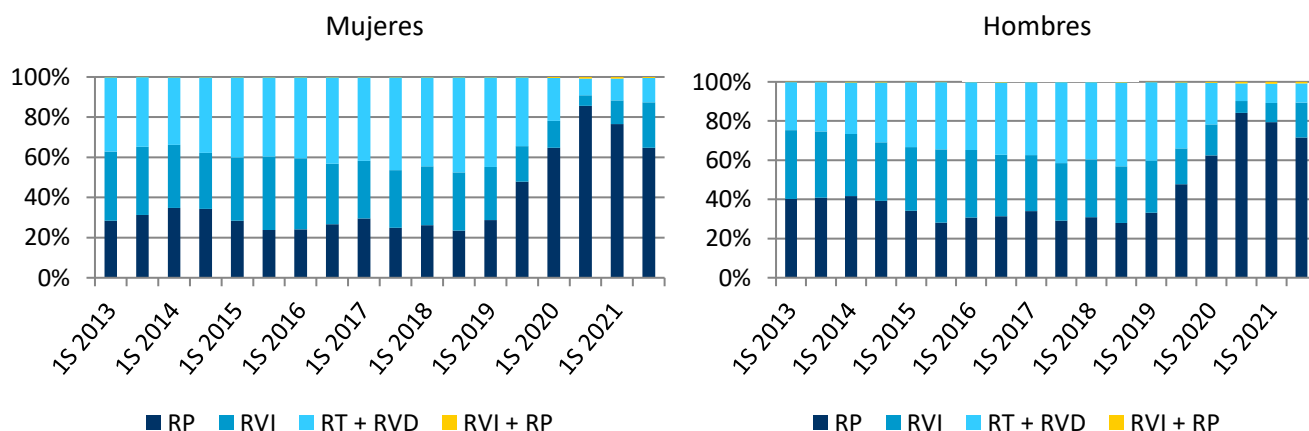
aumentó desde el 2S 2019 en ambos sexos llegando a su máximo el 2S 2020, sin embargo desde el 1S 2021 la selección de esta modalidad ha disminuido, alcanzando el 2S 2021 64,8% en mujeres y 71,5% en hombres.

Gráfico N° 1
Evolución de modalidad de pensión
 primer semestre 2013 – segundo semestre 2021



Fuente: Superintendencia de Pensiones.

Gráfico N° 2
Evolución de modalidad de pensión por sexo
 primer semestre 2013 – segundo semestre 2021

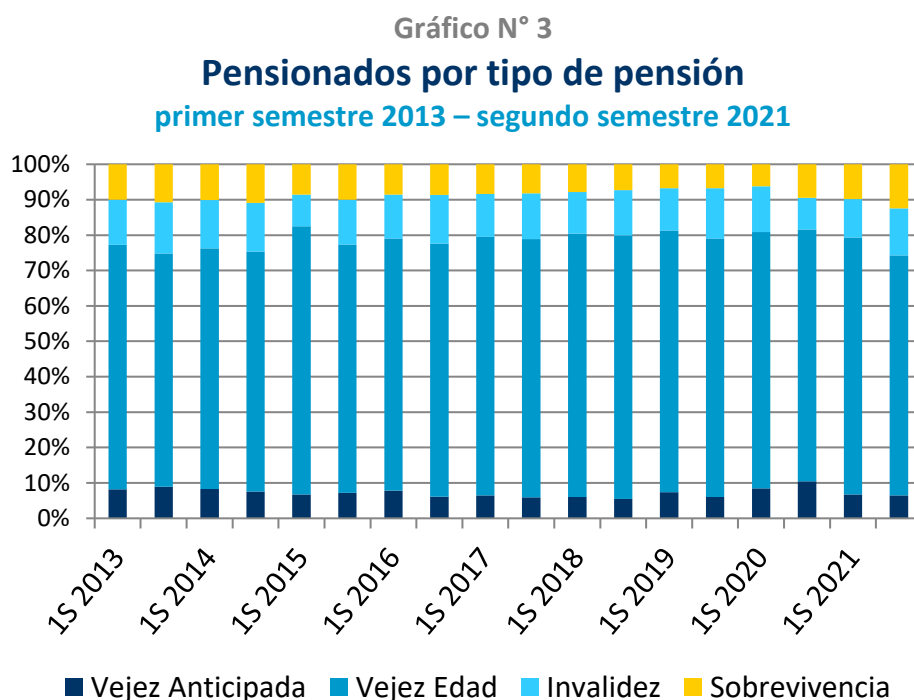


Fuente: Superintendencia de Pensiones.

4. Evolución de tipos de pensión

Respecto del semestre anterior, en el segundo semestre de 2021 el número de pensionados por vejez edad y vejez anticipada registraron una disminución de 12,8% y 10,6%, respectivamente. Los pensionados por sobrevivencia e invalidez aumentaron en 18,0% y 14,0%, respectivamente.

Al observar la evolución en el gráfico N°3 de la distribución del tipo de pensión entre 1S 2013 y 2S 2021, se observa que las pensiones de vejez anticipada tienen una baja participación producto del aumento en los requisitos para tener acceso⁵.



Fuente: Superintendencia de Pensiones

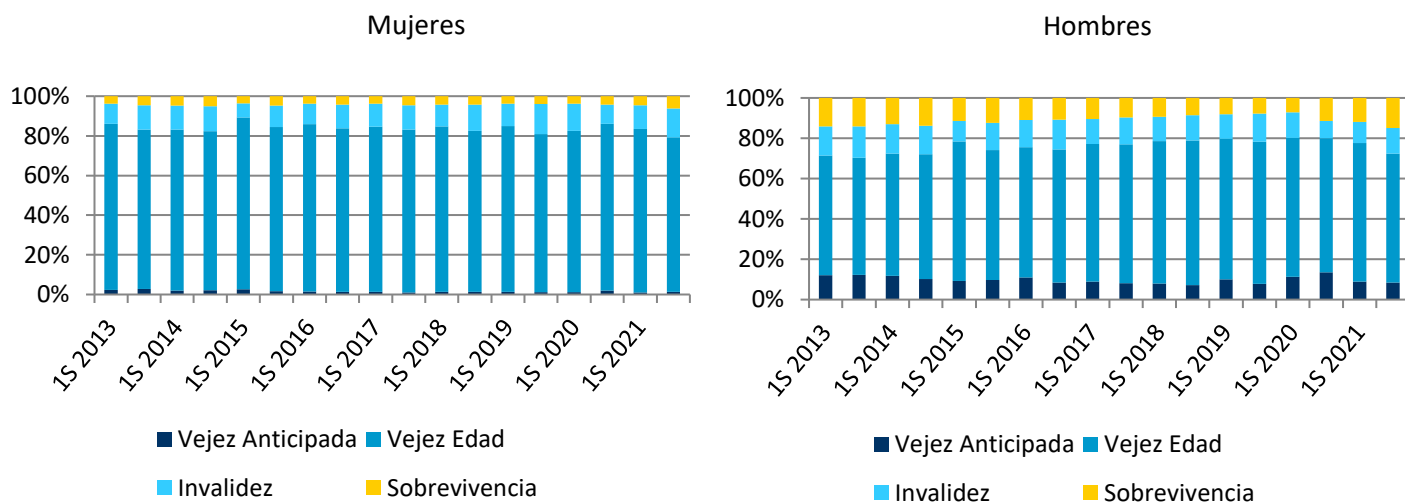
Por su parte, las pensiones de vejez edad concentran la mayor participación dentro del total desde el año 2013, fluctuando entre el 66,0% y 75,7% del total de pensionados y registrando en el 2S de 2021 un 67,8%. La proporción de pensiones de invalidez ha fluctuado entre el 8,9% y el 14,5%, en el mismo periodo y en el semestre de análisis registró un 13,3%. En cuanto a vejez anticipada esta ha fluctuado entre 5,5% y 10,5%, registrando el 2S 2021 6,5%. Finalmente, la proporción de pensiones de sobrevivencia

⁵ Ley N°19.934 publicada en el año 2004

fluctúa entre 6,2% y 12,4% en el periodo, alcanzando en el 2S 2021 el 12,4% del total de nuevos pensionados.

El gráfico N° 4 presenta la distribución de los tipos de pensión por sexo. Para el segundo semestre de 2021, se observa una relativa mayor concentración de pensiones de vejez edad (77,9%) e invalidez (14,5%) en mujeres en comparación con los hombres (63,8% y 12,8%, respectivamente), mientras que, vejez anticipada registró una mayor proporción en hombres (8,5%) que en mujeres (1,3%). Respecto de las pensiones de sobrevivencia, cabe destacar que la proporción según si el causante es hombre, es mayor en todos los periodos, respecto del causante mujer, para el 2S de 2021 estas fueron de 14,9% y 6,2%, respectivamente.

Gráfico N° 4
Pensionados por tipo de pensión y sexo
primer semestre 2013 – segundo semestre 2021



Fuente: Superintendencia de Pensiones

5. Pensiones en modalidad retiro programado

5.1 Tipos de pensión

La Tabla N°5 muestra que en la modalidad de retiro programado la mayor proporción de pensiones corresponde a vejez edad, en ambos semestres. En el 2S 2021 esta proporción alcanzó a 68,4% disminuyendo respecto del semestre anterior en 5,1 puntos porcentuales (p.p.), seguida por sobrevivencia que representa el 14,7%, aumentando respecto del semestre anterior 3,8 p.p. A su vez, invalidez aumentó su participación relativa en 1,7 p.p. respecto al 1S 2021 situándose en 9,9% y vejez anticipada disminuyó a 7,0% (-0,3 p.p.). Por sexo, se observa que en el 2S 2021 los hombres representan el 73,5% del total de pensiones en retiro programado, mientras que las mujeres el restante 26,5%.

Según tipo de pensión, para el segundo semestre de 2021, en hombres la mayor proporción corresponde a pensiones por vejez edad (64,8%), seguida por sobrevivencia (17,0%). En mujeres, la mayor proporción corresponde también a vejez edad (78,3%) seguida por invalidez (11,8%), siendo en ambos casos, porcentajes mayores que en hombres.

Tabla N° 5

Pensiones en modalidad de retiro programado por tipo de pensión y sexo

primer semestre 2021 – segundo semestre 2021

Tipo pensión	Sexo	1S 2021		2S 2021	
		N°	%	N°	%
Vejez Anticipada	Mujer	55	1,2%	55	1,6%
	Hombres	1.123	9,6%	872	8,9%
	Total	1.178	7,3%	927	7,0%
Vejez Edad	Mujeres	3.709	83,9%	2.764	78,3%
	Hombres	8.174	69,6%	6.356	64,8%
	Total	11.883	73,5%	9.120	68,4%
Invalidez	Mujeres	429	9,7%	418	11,8%
	Hombres	901	7,7%	905	9,2%
	Total	1.330	8,2%	1.323	9,9%
Sobrevivencia	Mujeres	229	5,2%	292	8,3%
	Hombres	1.542	13,1%	1671	17,0%
	Total	1.771	11,0%	1.963	14,7%

Fuente: Superintendencia de Pensiones

5.2 Tipos de pensión por administradora (AFP)

La AFP con mayor número de pensionados en retiro programado en el año 2021 fue Habitat con 30,6% del total, seguida por Provida (25,8%), Capital (18,7%), Cuprum (17,6%), Planvital (6,0%) y Modelo (1,3%).⁶

En la Tabla N°6 se presenta la distribución de pensionados en retiro programado por tipo de pensión y sexo en cada administradora. Se observa en el período analizado que AFP Cuprum registró el mayor porcentaje de pensiones de vejez anticipada (11,8%) situación que se observa también en hombres. Asimismo, Capital fue la AFP con mayor proporción de pensionados en vejez edad con un 75,4%, igual que en el caso de pensionados hombres, mientras que en mujeres fue Cuprum la AFP con mayor proporción de pensionados en vejez edad (88,4%).

Tabla N° 6

Pensiones en retiro programado por tipo de pensión en cada AFP según sexo

enero 2021 - diciembre 2021

AFP	Sexo	Vejez Anticipada	Vejez Edad	Invalidez	Sobrevivencia	Total
Cuprum	Mujeres	1,4%	88,4%	7,6%	2,6%	100,0%
	Hombres	17,0%	67,0%	8,1%	7,8%	100,0%
	Total	11,8%	74,2%	7,9%	6,1%	100,0%
Habitat	Mujeres	1,6%	81,1%	10,4%	7,0%	100,0%
	Hombres	10,1%	66,5%	8,9%	14,4%	100,0%
	Total	7,3%	71,3%	9,4%	12,0%	100,0%
Provida	Mujeres	1,0%	72,4%	14,6%	11,9%	100,0%
	Hombres	3,8%	65,8%	9,6%	20,8%	100,0%
	Total	3,3%	67,0%	10,5%	19,3%	100,0%
Planvital	Mujeres	0,2%	80,3%	12,1%	7,4%	100,0%
	Hombres	7,2%	66,8%	7,4%	18,6%	100,0%
	Total	5,4%	70,4%	8,6%	15,6%	100,0%
Capital	Mujeres	1,8%	84,3%	9,8%	4,1%	100,0%
	Hombres	10,7%	72,7%	6,2%	10,4%	100,0%
	Total	8,6%	75,4%	7,0%	8,9%	100,0%
Modelo	Mujeres	0,8%	61,3%	21,0%	16,9%	100,0%
	Hombres	4,7%	50,8%	12,5%	32,0%	100,0%
	Total	3,4%	54,2%	15,3%	27,1%	100,0%

Fuente: Superintendencia de Pensiones

⁶ AFP UNO presenta solo 14 pensionados en el periodo, por lo que no fue considerada en los análisis.

Por otra parte, Modelo presentó el mayor porcentaje de pensiones de invalidez (15,3%), igual que en hombres y mujeres. Por último, Modelo también tuvo el mayor porcentaje en sobrevivencia (27,1%), en hombres y mujeres.

6. Pensiones en modalidad renta vitalicia⁷

6.1 Tipo de pensión

Del total de pensiones de renta vitalicia aceptadas durante el segundo semestre de 2021, el 66,5% correspondió a pensiones de vejez edad, el 21,0% a pensiones de invalidez, el 7,1% a pensiones de sobrevivencia y el 5,3% a pensiones de vejez anticipada. Al comparar con el semestre anterior, se observan diferencias de menos del 2,6% en todos los tipos de pensión.

Tabla N° 7

Pensiones en renta vitalicia por tipo de pensión y sexo primer semestre 2021 – segundo semestre 2021

Tipo pensión	Sexo	1S 2021		2S 2021	
		N°	%	N°	%
Vejez Anticipada	Mujer	2	0,1%	16	0,8%
	Hombre	203	6,7%	294	7,5%
	Total	205	4,7%	310	5,3%
Vejez Edad	Mujer	1.054	78,0%	1.480	77,2%
	Hombre	1.969	65,1%	2.393	61,3%
	Total	3.023	69,1%	3.873	66,5%
Invalidez	Mujer	264	19,5%	374	19,5%
	Hombre	642	21,2%	851	21,8%
	Total	906	20,7%	1.225	21,0%
Sobrevivencia	Mujer	31	2,3%	46	2,4%
	Hombre	212	7,0%	367	9,4%
	Total	243	5,6%	413	7,1%
Total		4.377	100,0%	5.821	100,0%

Fuente: Superintendencia de Pensiones

⁷ Incluye renta vitalicia inmediata, renta temporal con renta vitalicia diferida y renta vitalicia inmediata con retiro programado.

Según sexo, del total de pensiones de renta vitalicia aceptadas el segundo semestre de 2021, el 67,1% correspondió a hombres y 32,9% a mujeres. Las proporciones según tipo de pensión muestran la mayor concentración en vejez edad, tanto en hombres como en mujeres, seguida de invalidez, sobrevivencia y vejez anticipada. Sin embargo, la proporción en vejez edad es mayor en mujeres (77,2%) que en hombres (61,3%), mientras que en vejez anticipada, invalidez y sobrevivencia; las proporciones son mayores en hombres.

6.2 Compañía de seguro seleccionada

La Tabla N° 8 muestra la distribución de nuevas pensiones aceptadas en rentas vitalicias según compañías aseguradoras. Se observa en el segundo semestre de 2021 que las rentas vitalicias aceptadas se distribuyeron en 6 compañías que en conjunto concentraron el 78,4% del total de rentas vitalicias.

Tabla N° 8

Distribución de pensionados en renta vitalicia por compañía de seguros

primer semestre 2021 – segundo semestre 2021

Compañía de Seguros	1S 2021	2S 2021
Penta Vida	26,7%	15,4%
Metlife	19,1%	19,3%
Consortio Vida	8,0%	14,3%
Bice Vida	11,2%	9,5%
Confuturo	9,8%	9,2%
Security	11,7%	4,7%
Chilena Consolidada	2,9%	10,6%
Principal	6,9%	3,8%
Renta Nacional	0,9%	6,1%
Euroamerica Vida	1,1%	5,3%
4 Life Seguros	1,8%	1,7%
Cn Life	0,0%	0,1%
Ohio National	0,0%	0,0%
Total	100,0%	100,0%
N	4.377	5.821

Fuente: Superintendencia de Pensiones

Al comparar entre semestres, Chilena Consolidada, Consorcio Vida y Renta Nacional registraron los mayores aumentos en la participación, mientras que las que más disminuyeron fueron Penta Vida, Security y Principal.

6.3 Tipo de pensión en renta vitalicia y compañía de seguro

Respecto a la distribución de pensionados en renta vitalicia por tipo de pensión y compañía de seguro, la Tabla N° 9 muestra que Penta Vida presentó el mayor porcentaje en vejez edad, Consorcio Vida en invalidez, mientras que Metlife presentó la mayor participación en vejez anticipada y sobrevivencia.

Tabla N° 9

Pensionados en renta vitalicia por tipo de pensión y compañía de seguros

enero 2021 - diciembre 2021

Compañía de Seguros	Vejez anticipada	Vejez edad	Invalidez	Sobrevivencia	Total
Penta Vida	18,3%	20,6%	20,9%	16,0%	20,2%
Metlife	31,3%	19,2%	13,6%	28,8%	19,2%
Consorcio Vida	9,1%	7,6%	21,8%	22,4%	11,6%
Bice Vida	12,0%	10,3%	9,0%	12,0%	10,2%
Confuturo	6,2%	9,2%	12,8%	3,7%	9,5%
Security	8,5%	8,5%	5,8%	4,4%	7,7%
Chilena	3,1%	9,7%	1,9%	3,7%	7,3%
Principal	6,0%	5,9%	2,7%	3,5%	5,1%
Renta Nacional	1,0%	3,1%	7,2%	3,5%	3,9%
Euroamerica Vida	3,1%	4,0%	2,5%	0,9%	3,5%
4 Life Seguros	1,4%	1,9%	1,6%	1,1%	1,8%
Cn Life	0,0%	0,0%	0,2%	0,0%	0,0%
Ohio National	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Superintendencia de Pensiones

6.4 Modalidad de pensión y compañía de seguro

La Tabla N° 10 muestra la distribución de pensiones para las distintas modalidades de renta vitalicia. La compañía que obtuvo el mayor número de pensionados en renta vitalicia inmediata y renta vitalicia inmediata con retiro programado fue Metlife, mientras que Penta Vida tuvo un mayor porcentaje en renta temporal con renta vitalicia diferida. Cabe señalar que en el mercado de rentas vitalicias cinco compañías concentran el 70,8% del total en el año analizado.

Tabla N° 10
Pensionados en renta vitalicia por modalidad de pensión y compañía de seguros
enero 2021 - diciembre 2021

Compañía de Seguros	Renta vitalicia inmediata	Renta temporal con renta vitalicia diferida	Renta vitalicia inmediata con retiro programado	Total
Penta Vida	18,0%	23,0%	24,2%	20,2%
Metlife	21,3%	16,0%	24,5%	19,2%
Consorcio Vida	13,4%	9,5%	6,9%	11,6%
Bice Vida	10,2%	10,6%	5,3%	10,2%
Confuturo	8,4%	11,0%	9,7%	9,5%
Security	6,8%	8,9%	6,9%	7,7%
Chilena Consolidada	7,9%	7,1%	0,0%	7,3%
Principal	5,5%	4,9%	1,6%	5,1%
Renta Nacional	4,5%	3,3%	0,0%	3,9%
Euroamerica Vida	3,0%	3,5%	12,3%	3,5%
4 Life Seguros	1,0%	2,4%	8,5%	1,8%
Cn Life	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%
Ohio National	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
N	5.771	4.109	318	10.198

Fuente: Superintendencia de Pensiones

6.5 Tipo de oferta y compañía de seguro

El 86,9% de los pensionados en rentas vitalicias en el año de análisis, aceptaron su pensión por parte de una oferta externa⁸ y un 13,1% correspondieron a ofertas internas⁹. El gráfico N°5 muestra el porcentaje de ofertas internas y ofertas externas por compañía respecto del total de ofertas aceptadas en cada una de ellas, reflejando una mayor tendencia de los pensionados a hacer uso del mecanismo de oferta externa para así lograr una mejora en el monto de su pensión.

Según sexo (Gráfico N° 6), la aceptación de una oferta externa representa el 86,2% en el caso de las mujeres y 87,7% en el caso de los hombres.

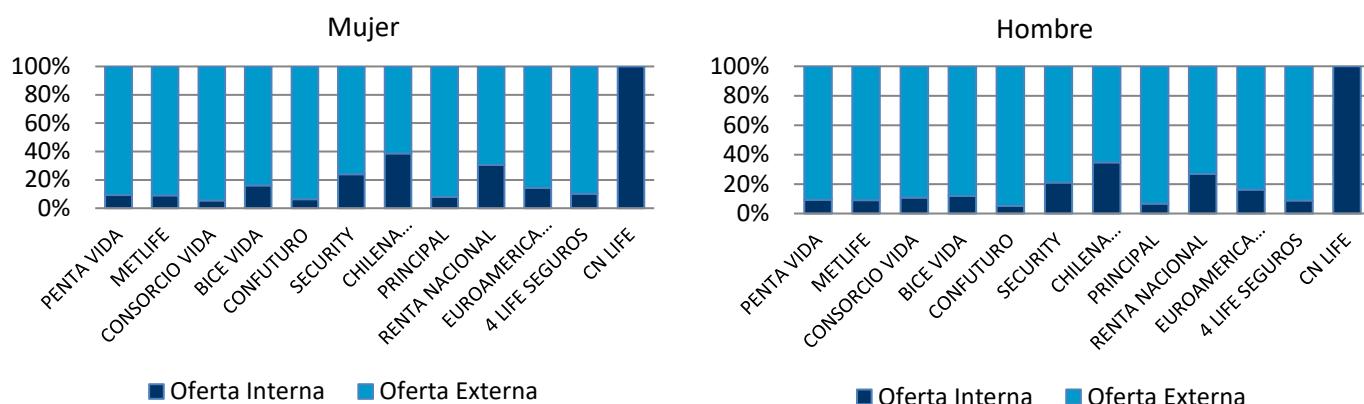


⁸ Corresponde a aquella oferta de montos de pensión que el pensionado solicita fuera de Sistema SCOMP entre las compañías que le realizaron una oferta en este sistema. Dicha oferta externa siempre debe ser mayor a la oferta realizada por la misma compañía a través de SCOMP, para el mismo tipo de renta vitalicia y condiciones especiales de cobertura.

⁹ Corresponden a los montos mensuales de pensión ofrecidos por las compañías, a través del Sistema SCOMP, y a los montos de retiro programado calculados en las Administradoras.

Gráfico N° 6

Pensiones por tipo de oferta y compañía, según sexo enero 2021 - diciembre 2021



Fuente: Superintendencia de Pensiones

6.6 Tipo de cobertura adicional¹⁰

En la modalidad de renta vitalicia, el afiliado tiene la posibilidad de solicitar condiciones especiales de cobertura (meses garantizados y/o aumento de porcentaje de pensión de sobrevivencia), para mejorar la situación de sus beneficiarios de pensión de sobrevivencia, en caso de fallecimiento.

Del total de rentas vitalicias del período de análisis, un alto porcentaje de casos contrataron una pensión con cobertura adicional de meses garantizados (79,2%). De este grupo, un 23,5% contrató una garantía por hasta 120 meses, un 37,7% por entre 121 y 180 meses, un 32,7% por 181 y hasta 240 meses y 6,1% solicitó más de 241 meses y hasta 360 meses. La composición es similar según sexo, destacando una participación relativa mayor en mujeres en el tramo de 181 y 240 meses.

¹⁰ **Meses garantizados:** Si el pensionado fallece antes del término del periodo garantizado, se continuará pagando el monto de la pensión contratada, distribuida entre sus beneficiarios legales en la forma estipulada en el contrato, y al término de dicho periodo, continuará el pago de las pensiones de sobrevivencia que corresponda a estos de acuerdo con los porcentajes que la ley establece. En caso de no tener beneficiarios legales, el pago de las rentas mensuales garantizadas, no percibidas, se pagará a los beneficiarios que el designe y, en su defecto, a sus herederos.

Aumento de Porcentaje de Pensión de Sobrevivencia: El afiliado deberá indicar el porcentaje adicional al porcentaje legal que le correspondería a la o el cónyuge, tomando como referencia a uno de éstos, y ajustando los porcentajes de los demás beneficiarios, de tal manera que guarden entre ellos las mismas proporciones que establece el artículo 79 del D.L. N° 3.500, de 1980. Cuando se trate de beneficiarios de pensión de sobrevivencia, el Sistema no permitirá solicitar cláusula adicional de aumento de porcentaje.

Tabla N° 11
Pensiones en renta vitalicia con meses garantizados
enero 2021 - diciembre 2021

Meses garantizados	Mujer	Hombre	Total
[1 , 120]	22,5%	23,9%	23,5%
[121 , 180]	36,6%	38,2%	37,7%
[181 , 240]	36,1%	31,2%	32,7%
[241 , 360]	4,8%	6,7%	6,1%
Total	100,0%	100,0%	100,0%
N	2.544	5.534	8.078

Fuente: Superintendencia de Pensiones

6.7 Ranking de la pensión seleccionada

En la Tabla N°12 se presenta el total de pensionados en renta vitalicia distribuidos según la selección de la oferta de pensión y el riesgo de la compañía, durante el año 2021. Del total de pensionados, el 47,1% aceptó la mayor pensión ofrecida por las compañías de seguros, independiente de la clasificación de riesgo de la compañía.

Del grupo de pensionados que optó por una pensión más baja, ésta se redujo en promedio 2,8% respecto del mayor monto de pensión ofrecida. El 79,2% de este grupo prefiere una compañía con mejor clasificación de riesgo respecto de aquella que le ofrece un mayor monto de pensión.

El grupo de pensionados que optaron por disminuir su pensión mayoritariamente reduce el monto hasta un 1%, (tramo]0, 1] de la Tabla N° 12), seleccionando en general compañías con mejor o igual clasificación de riesgo respecto de aquella que ofrecía un mayor monto de pensión (este grupo representa el 14,0% del total de pensionados). De manera similar, el 9,2% de los pensionados del período eligió reducir su pensión en más de un 5% (tramo]5, +] de la Tabla N° 12), optando la mayoría por una mejor clasificación de riesgo.

Tabla N° 12

Elección de monto de pensión y riesgo de la compañía
enero 2021 - diciembre 2021

Tramo de disminución % respecto al mayor monto de pensión ofrecido	Promedio de disminución % respecto al mayor monto de pensión ofrecido	Número de pensionados	Elección			
			Selecciona compañía con mejor clasificación de riesgo	Selecciona compañía con igual clasificación de riesgo	Selecciona compañía con menor clasificación de riesgo	Total
0	-	4.799	0,0%	45,3%	1,8%	47,1%
]0, 1]	0,4	1.564	9,8%	4,2%	1,3%	15,3%
]1, 2]	1,5	916	7,3%	1,1%	0,5%	9,0%
]2, 3]	2,5	752	6,3%	0,9%	0,2%	7,4%
]3, 4]	3,5	715	6,0%	0,8%	0,2%	7,0%
]4, 5]	4,5	517	4,4%	0,6%	0,1%	5,1%
]5, +[	6,9	933	8,1%	1,0%	0,1%	9,2%
Total	2,8	10.196	41,9%	53,8%	4,2%	100,0%

Fuente: Superintendencia de Pensiones

En mujeres, el 46,8% de ellas aceptó el mayor monto de pensión ofrecido por las compañías de seguros, mientras que en hombres esta proporción fue de 47,2%. En mujeres que aceptaron pensiones por un monto menor, estas disminuyeron en promedio 2,5% respecto del mayor monto de pensión ofrecida, mientras que en hombres la disminución fue de 3,0%. Entre quienes optaron por una pensión más baja, en ambos sexos, las compañías que eligieron tenían una mejor calificación de riesgo que aquella que ofreció el mayor monto de pensión (80,1% de mujeres y 78,8% de hombres).

Tabla N° 13
Elección de monto de pensión y riesgo de la compañía
Mujeres

enero 2021 - diciembre 2021

Tramo de disminución % respecto al mayor monto de pensión ofrecido	Promedio de disminución % respecto al mayor monto de pensión ofrecido	Número de pensionados	Elección			
			Selecciona compañía con mejor clasificación de riesgo	Selecciona compañía con igual clasificación de riesgo	Selecciona compañía con menor clasificación de riesgo	Total
0	-	1.528	0,0%	45,2%	1,6%	46,8%
]0, 1]	0,4	577	12,1%	4,3%	1,2%	17,7%
]1, 2]	1,5	309	7,4%	1,5%	0,6%	9,5%
]2, 3]	2,5	244	6,5%	0,9%	0,2%	7,5%
]3, 4]	3,5	218	5,8%	0,7%	0,1%	6,7%
]4, 5]	4,5	146	4,0%	0,4%	0,0%	4,5%
]5, +[	6,8	244	6,8%	0,6%	0,1%	7,5%
Total	2,5	3.266	42,7%	53,6%	3,7%	100,0%

Fuente: Superintendencia de Pensiones

Al observar la distribución de las mujeres que aceptaron un monto menor de pensión, mayoritariamente reducen hasta 1% del monto (primer tramo). Este comportamiento es similar en el caso de los hombres, pero ellos reducen aún más su pensión que las mujeres. En efecto, se observa que para los tramos de reducción mayores, las proporciones de mujeres son menores a las de hombres (4,5% mujeres versus 5,4% hombres en el caso del tramo]4, 5] y 7,5% versus 9,9% en el caso del tramo]5, +[).

Tabla N° 14
Elección de monto de pensión y riesgo de la compañía
Hombres

enero 2021 - diciembre 2021

Tramo de disminución % respecto al mayor monto de pensión ofrecido	Promedio de disminución % respecto al mayor monto de pensión ofrecido	Número de pensionados	Elección			
			Selecciona compañía con mejor clasificación de riesgo	Selecciona compañía con igual clasificación de riesgo	Selecciona compañía con menor clasificación de riesgo	Total
0	-	3.271	0,0%	45,3%	1,9%	47,2%
]0, 1]	0,4	987	8,7%	4,1%	1,4%	14,2%
]1, 2]	1,5	607	7,3%	1,0%	0,5%	8,8%
]2, 3]	2,5	508	6,2%	0,9%	0,2%	7,3%
]3, 4]	3,5	497	6,1%	0,9%	0,2%	7,2%
]4, 5]	4,5	371	4,6%	0,6%	0,1%	5,4%
]5, +[	7,0	689	8,7%	1,2%	0,1%	9,9%
Total	3,0	6.930	41,6%	54,0%	4,4%	100,0%

Fuente: Superintendencia de Pensiones

Intermediación

1. Tipos de intermediación

En el segundo semestre de 2021, 28,0% de los pensionados hizo uso de los servicios de intermediación, principalmente a través de los asesores previsionales (20,0%). Esta proporción es de 30,1% en mujeres y de 27,2% en hombres y es realizada, en ambos casos, principalmente a través de asesores previsionales (21,9% de mujeres y 19,2% de hombres).

Por otro lado, el 72,0% no ocupó los servicios de intermediación, con una disminución de 3,1 p.p. respecto al 1S 2021. Según sexo, esta proporción fue 69,9% en mujeres y 72,8% hombres.

Se observa además que se mantiene el bajo uso de la intermediación de agentes de ventas de las compañías de seguros, 8,1% el segundo semestre de 2021. Esto se atribuye a que desde el 5 de agosto de 2019 cuando una solicitud es presentada por una agente de ventas, en el certificado de ofertas se muestra la oferta de su compañía neta de comisión y las ofertas de las demás compañías en términos brutos, lo que podría haber desincentivado en parte la aceptación de ofertas de compañías en las que participa un agente de ventas, optando el pensionado por aceptar otras de las ofertas brutas contenidas en el certificado de ofertas sin intermediación.

Tabla N° 15
Servicio de intermediación para pensionados por sexo
primer semestre 2021 – segundo semestre 2021

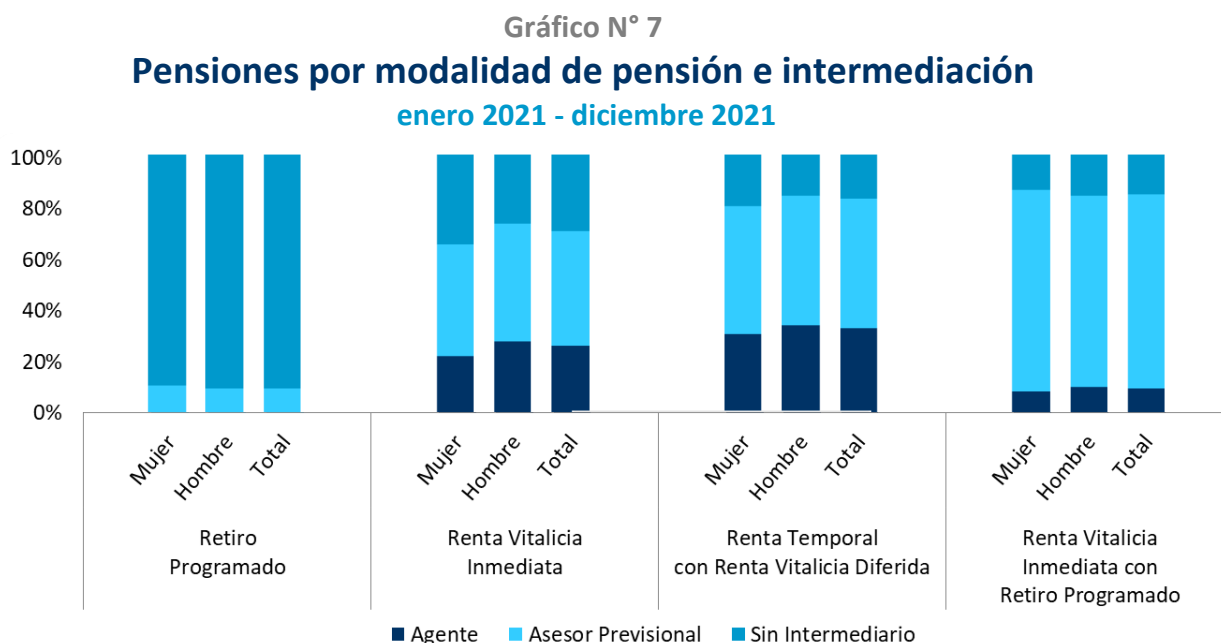
Intermediación	1S 2021				2S 2021			
	Mujer	Hombre	Total	%	Mujer	Hombre	Total	%
Sin intermediación	4.262	11.159	15.421	75,1%	3.807	9.979	13.786	72,0%
Agente	372	949	1.321	6,4%	448	1.094	1.542	8,1%
Asesor	1.139	2.658	3.797	18,5%	1.190	2.636	3.826	20,0%
Total	5.773	14.766	20.539	100,0%	5.445	13.709	19.154	100,0%

Fuente: Superintendencia de Pensiones

2. Selección de modalidad

En el gráfico N°7 se aprecia para el periodo bajo análisis, que un 90,7% de las pensiones en retiro programado no fueron intermediadas, siendo esta proporción similar en hombres (91,1%) y mujeres (89,9%).

Al contrario, en el caso de las rentas vitalicias inmediatas, rentas temporales con renta vitalicia diferida y rentas vitalicias inmediatas con retiro programado, un 70,5%, 83,1% y 84,9% fueron intermediadas, respectivamente. A su vez, la intermediación de las rentas vitalicias inmediatas, rentas temporales con renta vitalicia diferida y rentas vitalicias inmediatas con retiro programado fue principalmente realizada por asesores previsionales (44,8%, 50,4% y 75,5%, respectivamente). En total un 76,0% de las pensiones en renta vitalicia fueron intermediadas, siendo esta proporción de 71,8% en mujeres y de 78,0% en hombres. A su vez, los hombres que eligieron renta vitalicia utilizaron los servicios del agente más que las mujeres (29,5% y 25,1%).

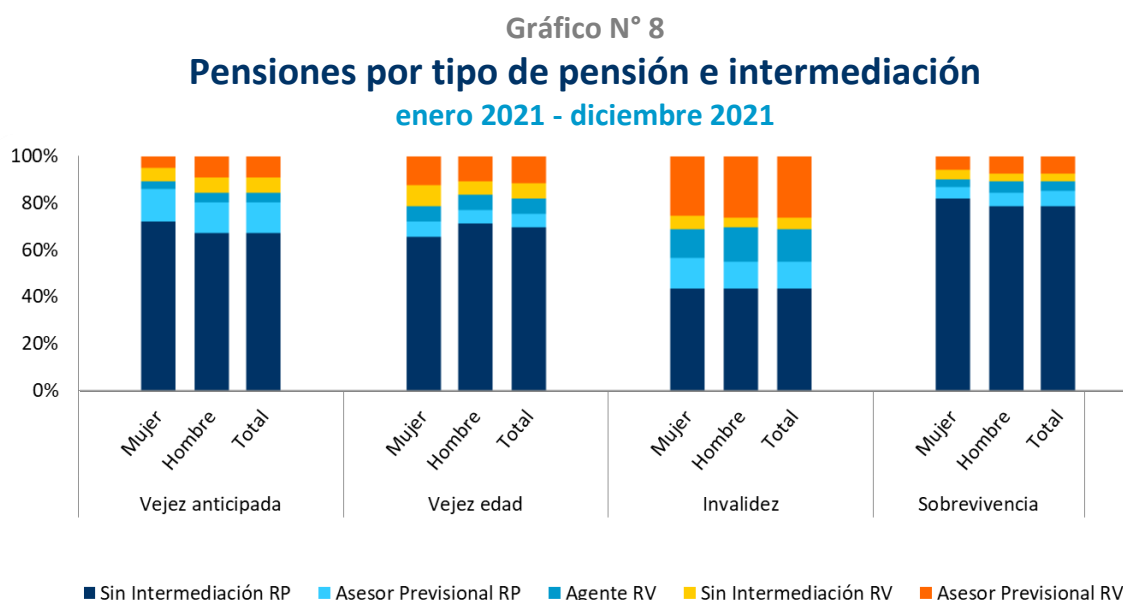


Fuente: Superintendencia de Pensiones

3. Tipo de pensión

En el gráfico N°8 se puede observar que, en el período analizado, las pensiones de invalidez son las que presentan el mayor grado de intermediación (51,3%). En la mayoría de los tipos de pensión la proporción de la intermediación es mayor en hombres que en mujeres, 26,4% vs 21,1% en vejez anticipada, 18,6% vs 14,4% en sobrevivencia, 51,7% vs 50,4% en invalidez. En vejez edad la proporción es mayor en mujeres, 25,4% vs 22,6% en hombres.

El agente de rentas vitalicias intermedió mayormente en tipos de pensión de invalidez con 13,9% de estos pensionados. Respecto del asesor previsional, se especializó en retiros programados de vejez anticipada (12,7%) y en rentas vitalicias de invalidez (25,8%), de vejez edad (11,1%) y sobrevivencia (7,3%).

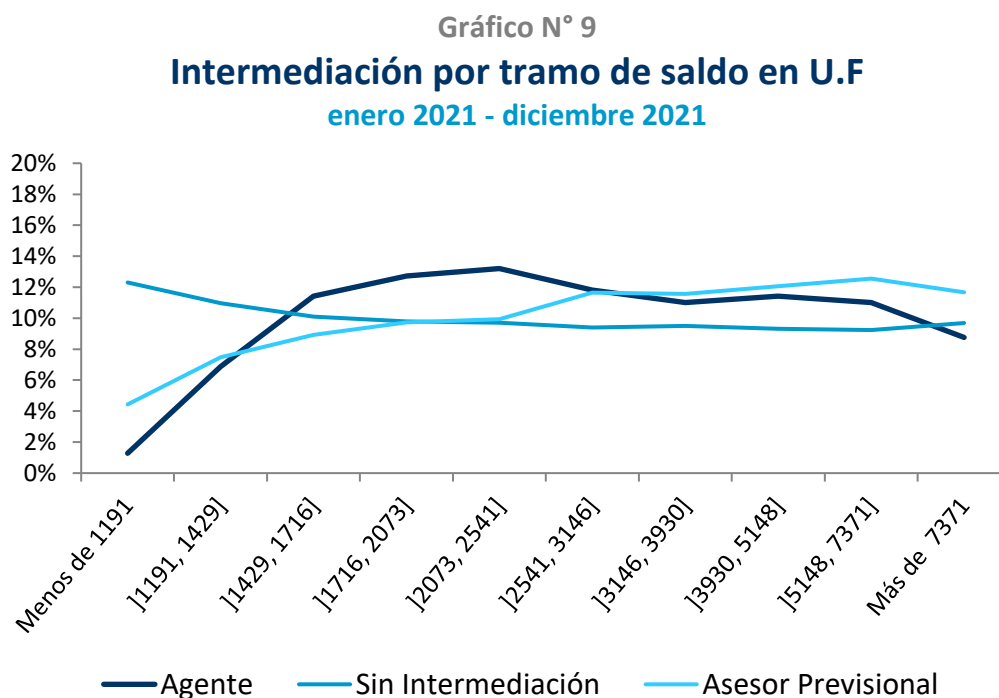


Fuente: Superintendencia de Pensiones

4. Saldo de los pensionados

En el siguiente gráfico se muestra la distribución de los nuevos pensionados según el tipo de intermediación y tramos de saldo¹¹. Se observa que quienes son intermediados por un agente de ventas de compañías de seguros, mayormente se concentran en saldos intermedios y en menor medida en saldos bajos y altos. Para quienes son intermediados por un asesor previsional se observa que intermedian en menor medida saldos bajos, y a medida que aumentan los tramos de saldo la proporción de intermediación es relativamente creciente, siendo un poco menor en el tramo más alto. Para el grupo de no intermediados, la mayor proporción se observa en saldos bajos.

La mediana del saldo se ubica en UF 2.708, en UF 3.010 para aquellos intermediados por Asesores Previsionales, en UF 2.708 para aquellos intermediados por Agentes y en UF 2.391 en el caso de los que no fueron intermediados.

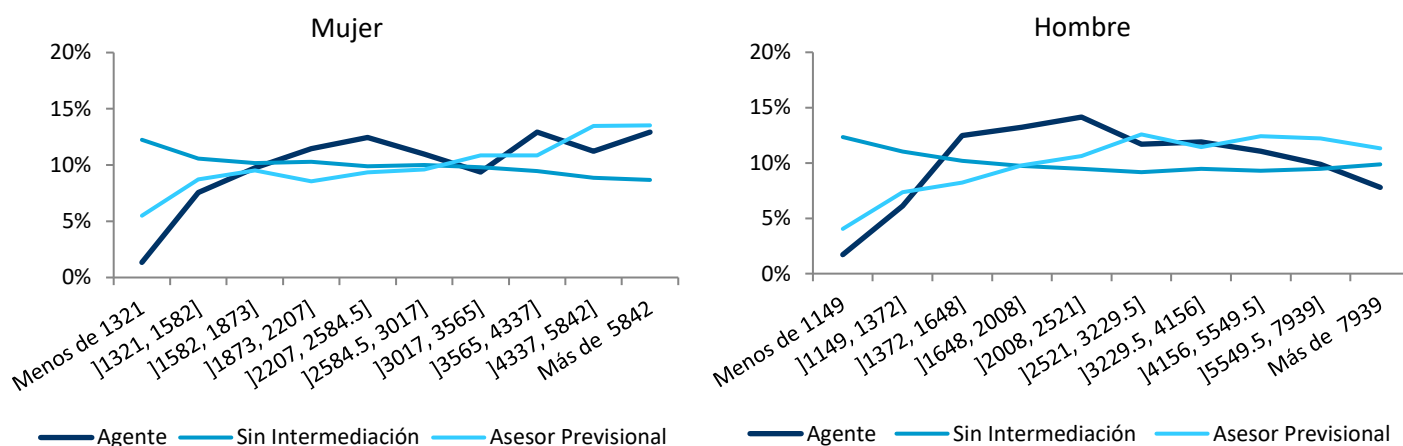


Fuente: Superintendencia de Pensiones

¹¹ Los tramos de saldos corresponden a los deciles del saldo del total de pensionados en el periodo.

Según sexo, se observa un saldo mediano de 2.849 UF en mujeres y de 2.636 UF en hombres. En pensiones no intermediadas se observa una distribución similar entre ambos sexos, excepto en los últimos deciles. En el caso de intermediaciones de agentes se observa una diferencia en los deciles altos. Para intermediados por asesores, en hombres la distribución se concentra más en tramos intermedios que en mujeres.

Gráfico N° 10
Intermediación por tramo de saldo en U.F y sexo
enero 2021 - diciembre 2021



Fuente: Superintendencia de Pensiones

5. Tope de Comisión

Para el periodo de análisis se observa que los asesores previsionales cobraron por sus servicios el tope porcentual o monto tope en UF en la mayoría de los casos, comparado con los agentes. El 99,1% de los pensionados en retiro programado y el 98,2% de los pensionados en renta vitalicia pagaron el tope máximo por los servicios de intermediación de un asesor¹². Por sexo, el 99,3% y 98,2% de las mujeres que se pensionaron en retiro programado y en renta vitalicia, respectivamente, pagaron el tope porcentual o monto tope por intermediación al asesor previsional. En el caso de hombres, estas cifras fueron 99,0% en retiro programado y 98,2% en renta vitalicia.

¹² Por aproximación numérica, se consideran en el tope los cobros de 1,95% o 1,45% (anterior y posterior a 01/07/2021 respectivamente) y 59,5 U.F. para rentas vitalicias de 1,15% y 35,5 U.F. para retiros programados.

A su vez, los agentes de compañías de seguros cobran al 93,0% de sus pensionados el tope porcentual o monto en UF¹³. Por sexo, el 91,5% de las mujeres pagaron el tope, mientras que los hombres el 93,6%.

Cabe señalar que, durante el año de análisis, la comisión porcentual promedio cobrada respecto del saldo por los asesores previsionales fue de 1,0% para retiros programados y 1,5% para renta vitalicia. Por otra parte, el agente de compañías de seguros cobra, en promedio para igual periodo, una comisión de 1,5%. En el caso de las mujeres y hombres, en promedio pagaron similar al total ya mencionado.

Tabla N° 16

Porcentaje de pensionados con cobro de comisión por intermediación en el tope porcentual, en el tope en UF o en el tope porcentual o en UF, según intermediación, modalidad de pensión y sexo
enero 2021 - diciembre 2021

Intermediación	En el tope porcentual			En el tope en UF			En el tope porcentual o en UF*		
	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total
Asesor Previsional RP	57,2%	53,6%	54,7%	42,1%	45,4%	44,4%	99,3%	99,0%	99,1%
Asesor Previsional RV	68,9%	65,4%	66,5%	29,3%	32,9%	31,8%	98,2%	98,2%	98,2%
Agente RV	72,4%	73,9%	73,5%	19,0%	19,7%	19,5%	91,5%	93,6%	93,0%
Total	66,8%	64,7%	65,3%	29,9%	32,5%	31,7%	96,7%	97,2%	97,0%

*La diferencia para completar el 100% corresponde a cobros inferiores al tope % o en UF.

Fuente: Superintendencia de Pensiones

¹³ El artículo 61 bis del D.L. N°3.500 establece que la tasa máxima a pagar a los intermediarios será fijada cada 24 meses a través de un D.S. conjunto del Ministerio del Trabajo y Previsión Social y de Hacienda. Hasta el primer semestre 2021 la comisión sobre el saldo para pensión tiene un máximo de 2% con tope de 60 UF para rentas vitalicias y de 1,2% con tope de 36 UF para retiros programados. Desde el segundo semestre 2021 según lo indicado en la Ley 21.314 del 13/04/2021 la comisión sobre el saldo para pensión tiene un máximo de 1,5% con tope de 60 UF para rentas vitalicias y de 1,2% con tope de 36 UF para retiros programados

6. Ranking de pensión seleccionada

En la Tabla N°17 se muestra el total de pensionados de renta vitalicia que recibieron intermediación por parte de un agente de compañías de seguros y el riesgo de la compañía. Un 8,0% de los pensionados aceptó la mayor pensión ofrecida independiente del riesgo asociado a la compañía.

El grupo de pensionados que optó por un monto de pensión más bajo redujo su pensión en 4,0% promedio. Respecto al riesgo de la compañía, el 82,5% de los pensionados de este grupo optaron por una compañía con mejor clasificación de riesgo.

Los pensionados de renta vitalicia intermediados por un agente optaron mayoritariamente por reducir su pensión, en montos mayores al 5%, (tramo]5, +] de la Tabla N°14), seleccionando mayoritariamente compañías con igual o mejor clasificación de riesgo respecto de aquella que les entregaba un mayor monto de pensión (este grupo representa el 27,6% del total de pensionados con renta vitalicia intermediados por un agente).

Tabla N° 17
Elección de monto pensión y riesgo de la compañía
Agentes de Compañías
enero 2021 - diciembre 2021

Tramo de disminución % respecto al mayor monto de pensión ofrecido	Promedio de disminución % respecto al mayor monto de pensión ofrecido	Número de pensionados	Elección			
			Selecciona compañía con mejor clasificación de riesgo	Selecciona compañía con igual clasificación de riesgo	Selecciona compañía con menor clasificación de riesgo	Total
0	-	229	0,0%	8,0%	0,0%	8,0%
]0 , 1]	0,5	240	6,0%	1,8%	0,6%	8,4%
]1 , 2]	1,5	367	9,9%	1,9%	1,0%	12,8%
]2 , 3]	2,5	415	11,9%	2,0%	0,6%	14,5%
]3 , 4]	3,5	449	13,0%	2,2%	0,5%	15,7%
]4 , 5]	4,5	364	10,9%	1,7%	0,2%	12,7%
]5 , +]	7,0	798	24,2%	3,4%	0,2%	27,9%
Total	4,0	2.862	75,9%	21,0%	3,1%	100,0%

Fuente: Superintendencia de Pensiones

Las tablas N°18 y N°19 muestran las elecciones de mujeres y hombres intermediados por agente de renta vitalicia, respectivamente. Se observa que las mujeres aceptaron en una leve mayor medida que los hombres la mayor pensión ofrecida independiente del riesgo asociado a la compañía (8,2% de mujeres versus 7,9% de los hombres). Las mujeres que optaron por una pensión más baja reducen en promedio 3,7%, en el caso de los hombres la reducción fue en promedio de un 4,1%. Respecto del riesgo de la compañía tanto mujeres como hombres que no seleccionan el monto de pensión más alto ofrecido, prefieren una compañía con mejor clasificación de riesgo (81,3% de mujeres y 83,0% de hombres).

Los tramos de reducción de pensión elegidos preferentemente por mujeres están en el tramo de 5% y más, al igual que los hombres.

Tabla N° 18
Elección de monto pensión y riesgo de la compañía
Agentes de Compañías, mujeres
enero 2021 - diciembre 2021

Tramo de disminución % respecto al mayor monto de pensión ofrecido	Promedio de disminución % respecto al mayor monto de pensión ofrecido	Número de pensionados	Elección			
			Selecciona compañía con mejor clasificación de riesgo	Selecciona compañía con igual clasificación de riesgo	Selecciona compañía con menor clasificación de riesgo	Total
0	-	67	0,0%	8,2%	0,0%	8,2%
]0 , 1]	0,5	89	6,7%	2,8%	1,3%	10,9%
]1 , 2]	1,5	111	9,3%	2,4%	1,8%	13,5%
]2 , 3]	2,5	123	12,6%	2,0%	0,5%	15,0%
]3 , 4]	3,5	136	14,0%	2,1%	0,5%	16,6%
]4 , 5]	4,5	93	9,8%	1,6%	0,0%	11,3%
]5 , +[	7,0	201	22,3%	2,0%	0,2%	24,5%
Total	3,7	820	74,6%	21,0%	4,4%	100,0%

Fuente: Superintendencia de Pensiones

Tabla N° 19
Elección de monto pensión y riesgo de la compañía
Agentes de Compañías, hombres
enero 2021 - diciembre 2021

Tramo de disminución % respecto al mayor monto de pensión ofrecido	Promedio de disminución % respecto al mayor monto de pensión ofrecido	Número de pensionados	Elección			
			Selecciona compañía con mejor clasificación de riesgo	Selecciona compañía con igual clasificación de riesgo	Selecciona compañía con menor clasificación de riesgo	Total
0	-	162	0,0%	7,9%	0,0%	7,9%
]0 , 1]	0,6	151	5,8%	1,4%	0,2%	7,4%
]1 , 2]	1,5	256	10,2%	1,6%	0,7%	12,5%
]2 , 3]	2,5	292	11,6%	2,1%	0,6%	14,3%
]3 , 4]	3,5	313	12,5%	2,3%	0,5%	15,3%
]4 , 5]	4,5	271	11,3%	1,7%	0,2%	13,3%
]5 , +[	7,0	597	25,0%	4,0%	0,2%	29,2%
Total	4,1	2.042	76,4%	21,0%	2,6%	100,0%

Fuente: Superintendencia de Pensiones

En la Tabla N°20 se observa que un 70,5% de las pensiones de renta vitalicia intermediadas por asesores previsionales aceptó la mayor pensión ofrecida, independiente del riesgo de la compañía. Del grupo que optó por una pensión más baja, en promedio, redujeron su pensión en 1,1%. De este último grupo, 64,1% optó por una compañía con mejor clasificación de riesgo.

Los pensionados de renta vitalicia intermediados por un asesor previsional optaron mayoritariamente por reducir su pensión, en montos hasta 1%, (tramo]0, 1] de la Tabla N°17), seleccionando mayoritariamente compañías con mejor o igual clasificación de riesgo respecto de aquella que les entregaba un mayor monto de pensión (este grupo representa el 19,1% del total de pensionados con renta vitalicia intermediados por un asesor previsional).

Tabla N° 20
Elección de monto pensión y riesgo de la compañía
Asesores previsionales
enero 2021 - diciembre 2021

Tramo de disminución % respecto al mayor monto de pensión ofrecido	Promedio de disminución % respecto al mayor monto de pensión ofrecido	Número de pensionados	Elección			
			Selecciona compañía con mejor clasificación de riesgo	Selecciona compañía con igual clasificación de riesgo	Selecciona compañía con menor clasificación de riesgo	Total
0	-	3.450	0,0%	67,8%	2,8%	70,5%
]0 , 1]	0,4	934	10,0%	6,8%	2,2%	19,1%
]1 , 2]	1,4	233	3,8%	0,7%	0,3%	4,8%
]2 , 3]	2,5	111	2,0%	0,2%	0,1%	2,3%
]3 , 4]	3,5	89	1,7%	0,1%	0,0%	1,8%
]4 , 5]	4,4	41	0,8%	0,0%	0,1%	0,8%
]5 , +[	6,0	33	0,6%	0,0%	0,0%	0,7%
Total	1,1	4.891	18,9%	75,6%	5,5%	100,0%

Fuente: Superintendencia de Pensiones

Las tablas N°21 y N°22 muestran las elecciones de mujeres y hombres intermediados por asesor previsional, respectivamente. En ellas se observa que los hombres aceptaron en mayor medida la mayor pensión ofrecida independiente del riesgo asociado a la compañía (67,7% de mujeres versus 71,8% de los hombres). Quienes optaron por una pensión más baja reducen en promedio 1,1%, tanto en hombres como en mujeres. Respecto del riesgo de la compañía para quienes no seleccionaron la mejor oferta, mujeres y hombres prefieren una compañía con mejor clasificación de riesgo en un 69,0% y un 61,6%, respectivamente.

Los tramos de reducción de pensión elegidos preferentemente por mujeres y hombres están entre 0% y 1%.

Tabla N° 21

Elección de monto pensión y riesgo de la compañía
Asesores previsionales, mujeres
enero 2021 - diciembre 2021

Tramo de disminución % respecto al mayor monto de pensión ofrecido	Promedio de disminución % respecto al mayor monto de pensión ofrecido	Número de pensionados	Elección			
			Selecciona compañía con mejor clasificación de riesgo	Selecciona compañía con igual clasificación de riesgo	Selecciona compañía con menor clasificación de riesgo	Total
0	-	1.032	0,0%	65,2%	2,5%	67,7%
]0 , 1]	0,4	313	12,3%	6,6%	1,7%	20,5%
]1 , 2]	1,4	87	4,5%	1,0%	0,2%	5,7%
]2 , 3]	2,4	41	2,3%	0,3%	0,1%	2,7%
]3 , 4]	3,5	31	1,9%	0,1%	0,0%	2,0%
]4 , 5]	4,4	11	0,7%	0,0%	0,0%	0,7%
]5 , +[	6,0	10	0,6%	0,0%	0,1%	0,7%
Total	1,1	1.525	22,3%	73,2%	4,5%	100,0%

Tabla N° 22

Elección de monto pensión y riesgo de la compañía
Asesores previsionales, hombres
enero 2021 - diciembre 2021

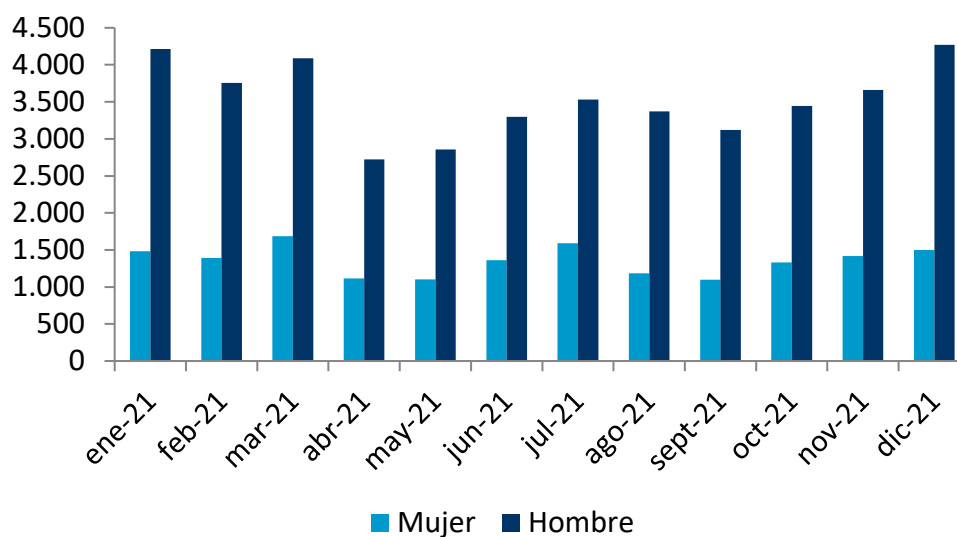
Tramo de disminución % respecto al mayor monto de pensión ofrecido	Promedio de disminución % respecto al mayor monto de pensión ofrecido	Número de pensionados	Elección			
			Selecciona compañía con mejor clasificación de riesgo	Selecciona compañía con igual clasificación de riesgo	Selecciona compañía con menor clasificación de riesgo	Total
0	-	2.418	0,0%	69,0%	2,9%	71,8%
]0 , 1]	0,4	621	9,0%	7,0%	2,5%	18,4%
]1 , 2]	1,5	146	3,4%	0,5%	0,4%	4,3%
]2 , 3]	2,5	70	1,9%	0,1%	0,1%	2,1%
]3 , 4]	3,5	58	1,6%	0,1%	0,0%	1,7%
]4 , 5]	4,4	30	0,8%	0,0%	0,1%	0,9%
]5 , +[	6,0	23	0,7%	0,0%	0,0%	0,7%
Total	1,1	3.366	17,3%	76,7%	6,0%	100,0%

Fuente: Superintendencia de Pensiones

Anexos: Procesos previos a la pensión: solicitud de saldo y oferta de pensión

En el año 2021, se emitieron un total de 58.602 certificados de saldo, de ellos el 27,8% corresponde a mujeres (16.267). En el gráfico N°11 se muestra la evolución por mes de emisión y sexo del afiliado o causante en caso de sobrevivencia.

Gráfico N° 11
Certificado de saldo
enero 2021 - diciembre 2021



Fuente: Superintendencia de Pensiones

Además, en el periodo analizado, se realizaron 59.070 solicitudes de ofertas de montos de pensión, el 28,3% de ellas fueron realizadas por mujeres. El 95,8% de las solicitudes de oferta fueron respondidas por al menos una compañía de seguros (ofertas de renta vitalicia)¹⁴.

En la Tabla N°23 se muestran las solicitudes de oferta de montos de pensión de cada modalidad de renta vitalicia, el porcentaje de solicitudes que recibieron al menos una oferta y el número promedio de compañías que ofertaron para mujeres y hombres.

Se puede observar lo siguiente:

¹⁴ En retiro programado todas las solicitudes reciben ofertas de monto de pensión.

- En el 99,8% (58.960) de las solicitudes de oferta se requirió una oferta de renta vitalicia inmediata, en el 65,4% (38.619) de renta temporal con renta vitalicia diferida y solo en el 18,8% (11.099) de renta vitalicia inmediata con retiro programado. Las mujeres solicitaron ofertas de todas las modalidades de renta vitalicia en mayor o igual proporción que los hombres, excepto en renta vitalicia con retiro programado.
- La modalidad que recibe una mayor cantidad de ofertas es la de renta vitalicia inmediata, con un 95,8%. Por sexo esta proporción fueron igual en mujeres y hombres.
- En promedio, 9,6 compañías presentan ofertas a las solicitudes de pensión, siendo la modalidad de renta vitalicia inmediata con retiro programado en la que menos compañías ofertan.

Tabla N° 23

**Solicitudes vs ofertas y n° de compañías que ofertan según
modalidad de pensión y sexo**
enero 2021 - diciembre 2021

Modalidad de pensión	Solicitudes		Ofertas		% con Ofertas		N° Compañías	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Renta vitalicia inmediata	16.683	42.277	15.980	40.509	95,8%	95,8%	9,9	10,2
Renta temporal con renta vitalicia diferida	11.549	27.070	10.824	25.071	93,7%	92,6%	9,5	9,5
Renta vitalicia con retiro programado	3.431	7.668	2.863	6.945	83,4%	90,6%	7,1	7,2

Total solicitudes de oferta¹⁵	59.070
---	---------------

Fuente: Superintendencia de Pensiones

La Tabla N° 24 muestra el número de solicitudes de oferta de meses diferidos para la modalidad de pensión de renta temporal con renta vitalicia diferida, el porcentaje de solicitudes que recibieron al menos una oferta y el número promedio de compañías que ofertan para mujeres y hombres. Se puede destacar lo siguiente:

¹⁵ Existen diferencias entre el total de solicitudes de oferta y la suma de solicitudes reportada en el cuadro. La primera, cuenta formularios de solicitud o personas y la segunda cuenta los requerimientos que hace el pensionado, donde cada persona puede hacer más de un requerimiento de oferta.

- El porcentaje del total de solicitudes que requirió diferir hasta 12 meses la renta vitalicia es de 83,1% (32.086), a su vez, el porcentaje de solicitudes de entre 13 y 24 meses diferidos es de 87,3% (33.697).
- La solicitud de ofertas de meses diferidos, que es mejor satisfecha en el sistema es la de hasta 12 meses en hombres, alcanzando a un 92,3%, al igual que en mujeres con un 93,6%.
- Además, el número promedio de compañías de seguros que realizan ofertas hasta 36 meses diferidos es 9,4. Para más meses diferidos las compañías que ofrecen este producto disminuyen, alcanzando a 7,9 para 37 meses diferidos o más.

Tabla N° 24

**Solicitudes vs ofertas y n° de compañías que ofertan
según número de meses diferidos y sexo
Renta temporal con Renta vitalicia diferida
enero 2021 - diciembre 2021**

Meses Diferidos	Solicitudes		Ofertas		% con Ofertas		Compañías	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
[1 , 12] ¹⁶	9.646	22.440	9.026	20.716	93,6%	92,3%	9,5	9,5
[13 , 24] ¹⁷	10.106	23.591	9.306	21.218	92,1%	89,9%	9,4	9,4
[25 , 36] ¹⁸	8.455	19.563	7.690	17.263	91,0%	88,2%	9,4	9,4
37 o más	2.342	6.194	1.985	5.193	84,8%	83,8%	7,8	7,9

Total solicitudes de oferta	38.619
------------------------------------	---------------

Fuente: Superintendencia de Pensiones

¹⁶ El 99,2% del tramo [1 , 12] solicitó 12 meses diferidos (1 año)

¹⁷ El 94,7% del tramo [13 , 24] solicitó 24 meses diferidos (2 años)

¹⁸ El 99,3% del tramo [25 , 36] solicitó 36 meses diferidos (3 años)

Respecto de las solicitudes de oferta de renta temporal con renta vitalicia diferida, cabe mencionar, que 94,9% solicitó que la renta vitalicia diferida fuera la mitad de la renta temporal y en un 4,0% que la renta vitalicia diferida fuera igual a la renta temporal¹⁹. En el caso de las mujeres el 96,6% solicitó que la renta vitalicia fuera la mitad de la renta temporal y el 2,2% de ellas pidió que fuera igual. Estos porcentajes fueron 94,1% y 4,8% en el caso de los hombres, respectivamente.

Para cada una de las modalidades de pensión, es posible solicitar un periodo garantizado²⁰. En la Tabla N° 25 se muestra el total de solicitudes de oferta con meses garantizados, el porcentaje de solicitudes que recibieron al menos una oferta y el número promedio de compañías que ofertaron para mujeres y hombres. Se puede destacar lo siguiente:

- Un alto número de solicitudes se concentra en las opciones de 61 a 120 meses, 121 a 180 meses y de 181 a 240 meses. La proporción de solicitudes con periodos garantizados superiores a 300 meses representa sólo el 2,7% del total.
- El grupo que ve mejor satisfecho su requerimiento de oferta es aquel que solicita 241 a 300 meses garantizados, situándose en 98,4% en mujeres y 97,5% en hombres. La alternativa que menos ofertas recibe es aquella con meses garantizados desde 1 a 60, con 84,5% en mujeres y 80,8% en hombres.

¹⁹ El grupo restante solicitó porcentajes variados de distribución entre renta vitalicia y renta temporal.

²⁰ Si la persona contrata este adicional y fallece antes del término del periodo garantizado, la compañía continuará pagando durante este periodo, el monto de la pensión contratada distribuida entre los beneficiarios.

Tabla N° 25
**Solicitudes vs ofertas y n° de compañías que ofertan
 meses garantizados por sexo**
enero 2021 - diciembre 2021

Meses Garantizados	Solicitudes		Ofertas		% con Ofertas		Compañías	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
[1 , 60]	702	1.958	593	1.583	84,5%	80,8%	8,5	8,1
[61 , 120]	11.577	28.839	11.016	27.197	95,2%	94,3%	9,6	9,5
[121 , 180]	13.538	33.456	12.881	31.427	95,1%	93,9%	9,5	9,6
[181 , 240]	13.274	32.991	12.614	30.688	95,0%	93,0%	9,6	9,7
[241 , 300]	1.383	3.469	1.361	3.384	98,4%	97,5%	7,9	7,7
[301 , 360]	361	1.218	331	1.043	91,7%	85,6%	2,9	2,8

Total solicitudes de oferta	59.070
------------------------------------	---------------

Fuente: Superintendencia de Pensiones

División Estudios